



soyprovidencia

Corporación  
DESARROLLO  
SOCIAL

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

### ORDEN DE COMPRA

000000 20/03

#### Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 5835-OC

Señor (es) : PIXARRON SPA

Providencia, 20/03/2020

Dirección : PRESIDENTE RIESCO 5335 OFICINA 602

Rut : 77.057.366-1

Cargo Contable : 83024 LICEO CARMELA CARVAJAL (83024)

Código Presupuestario : 5152204002002

Cargo Prog : 8002324 SEP 2020

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 20/03/2020 -- Fecha de despacho : 24/03/2020

N° Pedido 4749 N° Solicitud: 11 - 83024

Datos Entrega: Atención Sr. IRIS PEÑA

Teléfono: 232036850

Dirección de despacho : AV. ITALIA 980 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	PLATAFORMA TECNOLOGICA PARA EL APRENDIZAJE DEL ESTUDIANTE PARA DAR A LAS ESTUDIANTES CONTINUIDAD ACADEMICA PRESENCIAL O REMOTA CONTINGENCIA EDUCACION CORONAVIRUS  <i>Aprobado en Acta de Directorio N° 275 del 11/03/20</i>	20.000.000,00	20.000.000
Son: VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS .-		NETO	20.000.000
Observación: OC5835 PEDIDO 4749 - PLATAFORMA TECNOLOGICA		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		CARGO	
		NETO FINAL	20.000.000
		I.V.A	3.800.000
		<b>TOTAL</b>	<b>23.800.000</b>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. La factura debe mencionar la Orden de Compra relacionada.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1